

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C. , octubre 29 de 2020

Hora: 2:30 p.m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2019-00192- 00**

Demandante: JUAN MANUEL SEGURA VACA

Demandado: ALPINA S.A.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado de la demandante : DR. EDISON TORRES SANTAMARIA

Apoderado de la demandada: DRA. DIANA LUCIA SAAVEDRA CASTAÑEDA

Nota en instalación:

En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, en concordancia con el art. 7 del decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Se identifican los apoderados, se reconoce personería apoderada de la demandada-.

OBJETO DE LA AUDIENCIA : AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS,

CONCILIACION

Ante la manifestación del representante legal, se declara fracasada la audiencia de conciliación -.

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

No fueron propuestas

Notificados en estrados-.

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal nulidad que invalide lo actuado, por lo que se declara saneado el proceso.

Notificados en estrados.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

La misma gira en torno a establecer si el contrato de trabajo suscrito por las partes termino sin justa causa, si el actor estaba bajo el amparo del fuero circunstancial , si hay lugar a ordenar el reintegro del demandante al cargo que venia desempeñando de igual o mejores condiciones , el consecuente pago de salarios y prestaciones legales y extralegales, aportes a seguridad social, indemnizaciones y demás pretensiones de la demanda -.

Notificados en estrados-.

DECRETO DE PRUEBAS

DEMANDANTE (fol.209)

1. **Documentales** aportadas con la demanda-.
2. **Interrogatorio de parte:** al representante legal de la demandada
3. **Testimonial:** EDWARD BERNAL

DEMANDADA (fl. 167)

1. **Documentales.** Las allegadas con la contestación de la demanda
2. **Interrogatorio de parte** al demandante

3. **Testimonial:** ELQUIN FERNANDO MOLINA CELEMIN, DANIEL FELIPE ENRIQUEZ SANTACRUZ, NUBIA ISABEL DIAZ VALBUENA-.

Notificado en Estrados-

Suspéndase la presente audiencia y citase a las partes a su continuación para el día cuatro (4) de mayo del 2021 a la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), oportunidad en la cual se evacuarán las pruebas, se cerrara el debate, se alegara de conclusión y se proferirá sentencia-.

NOTIFICADO EN ESTRADOS-.

Nota de Audiencia . En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes, quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitida a los correos electrónicos junto con la grabación de la audiencia-.

Se notifica en estrados.

LA JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

LA SECRETARIA

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN